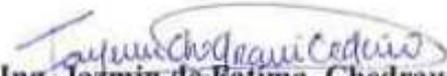


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KANGLE ENSAMBLADORA DE ARTEFACTOS ELECTRICOS S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del veinte y dos de marzo del dos mil diez y seis en las oficinas de la empresa que se encuentra ubicada en el kilómetro 10 de la vía Daule, se reúnen los accionistas de la compañía KANGLE ENSAMBLADORA DE ARTEFACTOS ELECTRICOS S.A., la compañía INMOBILIARIA COGI S.A. interpuesta por la persona de su Gerente y Representante Legal, Ingeniero Chaffick Chedraui Salomón, conforme lo acredita con la copia de la nota de su nombramiento, propietario ciento treinta mil ochocientos veinte y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la ingeniera Jazmín de Fátima Chedraui Cedeño, propietaria de trescientas cuatro mil novecientos once acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por hallarse presentes los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital social pagado, deciden constituirse en Junta General ordinaria, sin reserva convocatoria, de conformidad con lo dispuestos en el artículo Doscientos Treinta y cuatro de la ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa mas adelante. Se instala la sesión, el mismo que es presidido por el Representante Legal, titular, Ingeniero Chaffic Brahín Chedraui Salomón y actúa como secretario AD-HOC, el economista Guido Samaniego Escobar quien ha sido designada por la Junta General ordinaria para que intervenga en tal calidad.- Acto seguido Ingeniero Chaffic Brahín Chedraui Salomón, expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto único: Aprobar los Estados de situación Financiera bajo NIIF, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2015, elegir al comisario ingeniera Maria Leonor Carrera por el ejercicio económico 2016, elegir al auditor externo para el ejercicio económico 2016 Econ. Efraín Cepeda Jiménez y aprobar el informe del Gerente. Luego de algunas deliberaciones todos los accionistas concurrentes a la reunión, aceptan la moción presentada por el Presidente de la Junta. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta y, Redactada que fue, se reinstala la sesión con los mismos concurrentes con que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la secretaria, se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes en unión del secretario que certifica.-

  
**Ing. Jazmín de Fátima Chedraui Cedeño**  
ACCIONISTA

  
**Econ. Guido Samaniego Escobar**  
Secretario AD-HOC Junta General Ordinaria

  
**Ing. Chaffic Brahín Chedraui Salomón**  
Presidente de la Junta General ordinaria y  
Accionista - Inmobiliaria Cogi